



El 'caso Cheryshev' lleva a Florentino a los Tribunales



GERARD JULIEN
AFP

Se admitió a trámite la demanda interpuesta por los socios Raúl Giménez y Susana Castaño. Le piden 1.000 euros al presidente del Madrid por daños morales.



Moisés Llorens Seguir

1 junio 2016 18:04h CEST

Ángela María Guerrero, letrada de la Administración de Justicia, admitió a trámite la demanda interpuesta por los socios del Real Madrid Raúl Giménez y Susana Castaño. Estos, indignados por las constante burlas y bromas a las que estuvieron sometidos ellos como sus familiares directos, decidieron meses atrás, interponer una demanda contra el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez. Éste,

públicamente, admitió “ser el responsable” de lo acontecido en el Ramón de Carranza, y que iría “hasta el final de la Justicia ordinaria”, cosa que no hizo.

Ahora, el presidente del Madrid, tiene un plazo de 10 días para contestar la demanda. Una vez contestada, el juez determinará la fecha de la vista. Los demandantes solicitan 1.000 euros entre los dos para reparar los daños morales sufridos. “Mis clientes no buscan el lucro económico, sino que al menos Florentino haga una disculpa pública de todo lo sucedido. Es lo que realmente se pide”, señaló Felipe Izquierdo, abogado de los socios del Madrid.